

INSTRUCTIVO PARA MOVILIDADES A REALIZARSE EN EL PERIODO ACADÉMICO 2018-2

Procedimiento para postulación de movilidad estudiantil Programa "BECAS IBEROAMERICA, SANTANDER GRADO". CONVOCATORIA 2018-2019.

Este instructivo está dirigido a los estudiantes matriculados en la Universidad Nacional de Colombia, que estén interesados en realizar una movilidad académica en las Universidades participantes del programa que tengan un convenio vigente.

PROCESO DE POSTULACIÓN

- Tenga en cuenta que para postularse al programa "BECAS IBEROAMERICA, SANTANDER GRADO" CONVOCATORIA 2018-2019, deberá realizar el proceso de movilidad descrito en la convocatoria MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE INTERNACIONAL de la Universidad Nacional de Colombia, en la modalidad cursar asignaturas.
- 2. El estudiante debe realizar su postulación en la página http://www.becas-santander.com hasta el 30 de junio de 2018.
- 3. Tras la postulación en la página de Santander, el estudiante debe enviar una carta de motivación al correo electrónico dirori@unal.edu.co con el asunto "BECAS SANTANDER GRADO 2018-2_NOMBRE". Sin esta carta la postulación se considera incompleta y, por tanto, no será tenida en cuenta.

PROCESO DE SELECCIÓN

La Dirección de Relaciones Exteriores verificará los estudiantes postulados en la plataforma de Becas Grado-Santander y realizará un comité donde se seleccionarán un (1) candidato que cumpla con los siguientes criterios:

- Realización del proceso de movilidad descrito en el punto 1 "Proceso de postulación" de este instructivo.

- Contar con la carta de aceptación definitiva por parte de la universidad de destino.
- El periodo de movilidad del estudiante deberá realizarse durante el **segundo semestre de 2018**.
- Contar con un P.A.P.A. igual o superior a 4.0.

Notas:

- El estudiante deberá conocer las fechas de postulación y procesos internos de la universidad de destino.
- El Comité de Selección sólo tendrá en cuenta las solicitudes que a fecha 30 de junio de 2018 tengan carta de aceptación definitiva por parte de la universidad de destino.
- Si el número de postulaciones supera el número de becas disponibles, la Dirección de Relaciones Exteriores – DRE designará un comité que realizará la selección de candidatos con base en la revisión de los requisitos descritos anteriormente y los demás criterios que estime oportunos.
- Si usted desea postularse a la Beca Santander Grado para realizar su movilidad en el periodo académico 2019-1, por favor, esté atento durante el segundo semestre de 2018 a la publicación del instructivo correspondiente.